



CCOO NAVANTIA 5 de septiembre de 2023

Tal y como nos comprometimos antes del período vacacional, la sección Sindical Intercentros de CCOO en Navantia nos hemos reunido hoy 5 de septiembre de 2023 para analizar la situación de la empresa condicionada principalmente por el proceso de constitución del nuevo gobierno.

En este período de interinidad y dado que no es probable que se cierre un nuevo convenio en las próximas semanas, es necesario que la dirección desbloquee de una vez los temas pendientes de ejecutar del I Convenio Colectivo Intercentros de Navantia, entre otros:

- Subida salarial del 2,5% del 2023. Debería ser de aplicación inmediata dado que está reconocida en la Ley de Presupuestos Generales del Estado y que no está afectada por ninguna negociación.
- De acuerdo con el Art. 3 del I Convenio Colectivo Intercentros de Navantia, deberían ejecutarse las promociones correspondientes a los años 2022 y 2023
- Aplicación de la cláusula de fidelización recogida en el Art. 35

En el caso en el que la Dirección no aplique estos puntos, desde CCOO propondremos en el Comité Intercentros, la convocatoria de la Comisión Mixta Paritaria de Interpretación del Convenio, previa a la mediación del SIMA y un CALENDARIO DE HUELGA CON CONVOCATORIA EN TODOS LOS CENTROS.

¡Seguimos Trabajando!